

**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE CASTELLON**

ESTADOS FINANCIEROS 2018

EJERCICIO 2018

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ECONÓMICA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN

	Página
A. Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018	2
A.1) Balance de Situación	2
A.2) Cuenta de Ingresos y Gastos del Colegio	4
A.3) Memoria	5
B. Aplicación y desviaciones del Presupuesto Ordinario 2018	14

ASL



[Handwritten signature]

A.1) Balance de Situación del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón a 31 de diciembre de 2018 (comparado con el ejercicio anterior).

ACTIVO	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) ACTIVO NO CORRIENTE	952.529,56	980.895,89
I. Inmovilizado intangible	1.595,39	2.104,23
6. Aplicaciones informáticas	1.595,39	2.104,23
206. Aplicaciones informáticas	145.650,87	146.206,59
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-144.055,48	-144.102,36
II. Inmovilizado material	949.634,17	977.491,66
1. Terrenos y construcciones	895.927,91	921.238,61
210. Terrenos y bienes naturales	446.548,63	446.548,63
211. Construcciones	843.689,38	843.689,38
2811. Amortización acumulada de construcciones	-394.310,10	-368.999,40
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	53.706,26	56.253,05
215. Otras instalaciones	163.365,53	161.944,54
216. Mobiliario	354.047,08	350.714,13
217. Equipos para procesos de información	66.093,93	69.322,52
219. Otro inmovilizado material	210.429,36	208.106,16
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones	-155.667,37	-154.494,64
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-328.144,11	-324.392,91
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-55.560,90	-55.916,96
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-200.857,26	-199.029,79
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.300,00	1.300,00
5. Otros activos financieros	1.300,00	1.300,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo	1.300,00	1.300,00
B) ACTIVO CORRIENTE	2.710.607,01	2.497.442,02
II. Existencias	1.454,05	1.454,05
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	29.081,00	29.081,00
325. Materiales diversos	29.081,00	29.081,00
4. Productos terminados	-27.626,95	-27.626,95
395. Deterioro de valor de los productos terminados	-27.626,95	-27.626,95
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	118.587,31	116.628,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.303,16	7.871,02
440. Deudores colegiados	58.884,56	59.038,56
490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	-51.581,40	-51.167,54
3. Deudores varios	109.368,53	107.533,61
440. Deudores	109.368,53	107.533,61
5. Activos por impuesto corriente	1.915,62	1.223,71
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.915,62	1.223,71
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.210.000,00	1.530.000,00
5. Otros activos financieros	1.210.000,00	1.530.000,00
548. Imposiciones a corto plazo	1.210.000,00	1.530.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.380.565,65	849.359,63
1. Tesorería	1.380.565,65	849.359,63
570. Caja, euros	3.981,02	1.962,33
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista	1.376.584,63	847.397,30
TOTAL ACTIVO	3.663.136,57	3.478.337,91



PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) PATRIMONIO NETO	3.351.047,53	3.297.973,65
A-1) Fondos propios	3.351.047,53	3.297.973,65
I. Capital	3.294.373,65	3.286.496,52
1. Capital escriturado	3.294.373,65	3.286.496,52
101. Fondo social	3.294.373,65	3.286.496,52
III. Reservas	3.600,00	3.600,00
2. Otras reservas	3.600,00	3.600,00
1140. Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante	3.600,00	3.600,00
VII. Resultado del ejercicio	53.073,88	7.877,13
129. Resultado del ejercicio	53.073,88	7.877,13
C) PASIVO CORRIENTE	312.089,04	180.364,26
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	312.089,04	180.364,26
1. Proveedores	24.801,28	15.371,62
400. Proveedores	3.268,52	3.550,63
401. Proveedores, efectos comerciales a pagar	21.532,76	11.820,99
3. Acreedores varios	57.126,90	67.709,33
410. Acreedores por prestaciones de servicios	57.126,90	67.709,33
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14.613,35	6.478,72
465. Remuneraciones pendientes de pago	14.613,35	6.478,72
5. Pasivos por impuesto corriente	206.993,49	83.683,21
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	206.993,49	83.683,21
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.554,02	7.121,38
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.554,02	7.121,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.663.136,57	3.478.337,91

Am...

[Handwritten signature]



A.2) Cuenta de Ingresos y Gastos del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón a 31 de diciembre de 2018 (comparado con el ejercicio anterior).

	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.317.536,73	1.248.432,54
b) Prestaciones de servicios	1.317.536,73	1.248.432,54
5. Otros ingresos de explotación	62.507,03	59.350,22
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	49.841,03	46.699,22
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.666,00	12.651,00
6. Gastos de personal	-355.772,86	-334.844,50
a) Sueldos, salarios y asimilados	-267.133,64	-246.498,04
b) Cargas sociales	-88.639,22	-88.346,46
7. Otros gastos de explotación	-924.492,89	-909.503,37
a) Servicios exteriores	-826.579,34	-789.790,37
b) Tributos	-7.184,95	-8.523,17
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-10.000,00	-28.802,05
d) Otros gastos de gestión corriente	-64.144,70	-77.467,78
d) Gastos excepcionales	-16.583,90	-4.920,00
8. Amortización del inmovilizado	-40.370,42	-44.248,41
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-2.076,69	-7.372,04
b) Resultados por enajenaciones y otras	-2.076,69	-7.372,04
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	57.330,90	11.814,44
12. Ingresos financieros	1.014,74	2.858,80
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.014,74	2.858,80
b2) En terceros	1.014,74	2.858,80
13. Gastos financieros	0,00	0,01
b) Por deudas con terceros	0,00	0,01
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	1.014,74	2.858,81
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	58.345,64	14.673,25
17. Impuesto sobre beneficios	-5.271,76	-6.796,12
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 - 17)	53.073,88	7.877,13
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	53.073,88	7.877,13





A.3) MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Ilustre Colegio de Abogados de Castellón es una corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por el Estatuto General de la Abogacía, sus propios Estatutos y, en lo que corresponda, por los Acuerdos del Consejo General de la Abogacía y Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.

Sus funciones son, entre otras, las de ordenar la actividad profesional de los abogados velando por la formación, la ética y la dignidad profesional; promover acciones que eviten la competencia desleal y persigan el intrusismo profesional; elaborar normas deontológicas que armonicen las cuestiones que se susciten entre los colegiados, ejercitando la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial; la colaboración en el funcionamiento de la administración de la Justicia; y, la representación y defensa de la profesión en la provincia de Castellón.

Es de ámbito provincial, con sede central en la calle Temprado, 15 de Castellón de la Plana (12002) y tiene dependencias comarcales en Vinaròs, Segorbe, Nules y Vila-real.

Su CIF asignado es: Q-1263001-H.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS.

a) Imagen fiel y Principios Contables.-

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado a partir de los registros contables mantenidos por el Colegio de Abogados de Castellón al 31 de Diciembre de 2018.

En su elaboración se han observado los principios, normas y criterios de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el Código de Comercio, en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas (PGC Pymes) y demás legislación mercantil, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No se han realizado modificaciones significativas en las estructuras del balance de



The image shows a handwritten signature in blue ink on the left. In the center is a circular official stamp of the 'ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN'. The stamp features a red triangle with the number '5' inside. To the right of the stamp is another handwritten signature in blue ink.

situación y la cuenta de ingresos y gastos respecto al ejercicio anterior, ni se ha producido ningún cambio de criterio contable que imposibilite la comparación de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 con las del ejercicio anterior, o que afecte a la valoración del patrimonio, de la situación financiera y resultados del ejercicio del Colegio de Abogados de Castellón.

La entidad ha formulado sus estados financieros bajo el principio de *empresa en funcionamiento*, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) Aplicación del resultado.-

La Junta de Gobierno propone a la Asamblea General el traspaso del resultado del ejercicio al Fondo Social.

c) Normas de valoración.-

- *Inmovilizado Intangible*: Aplicaciones Informáticas con vida útil definida.

Valorado al precio de adquisición. Las aplicaciones informáticas se amortizan al 33% anual estimando la vida útil en 3 años.

- *Inmovilizado Material*:

Valorado al precio de adquisición. La amortización se establece en función de la vida útil estimada de tales activos, considerando un valor residual nulo, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes lineales y del período de utilización:

	tasa anual	vida útil (años)
Construcciones: Sede Colegial	2%-3%	50
Otras Instalaciones	12%	8,5
Mobiliario y enseres	10%	10
Fotocopiadoras y fax	15%	6,5
Aire acondicionado	12%	8,5
Equipos informáticos	25%	4
Biblioteca	8%	12,5
Togas	10%	10
Litografías	10%	10

- *Instrumentos financieros*:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.





Se consideran, por tanto, instrumentos financieros del Colegio de Abogados de Castellón los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Inversiones financieras a corto plazo, que responden a la colocación de los excedentes de tesorería en cuentas de plazo con vencimientos en 2019.
- Créditos por operaciones de tráfico, deudores colegiales y deudores no colegiales.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones de tráfico, acreedores y deudas contraídas con el personal y entidades públicas.

Los activos y pasivos se valoran al cierre por el coste amortizado, coincidente con su nominal.

- *Ingresos por cuotas colegiales:*

Las cuotas periódicas se contabilizan como ingresos por trimestres naturales y son pagadas por los colegiados.

Las cuotas de incorporación aplazadas se registran en el año de alta, generando el crédito concedido a los colegiados en partida del activo.

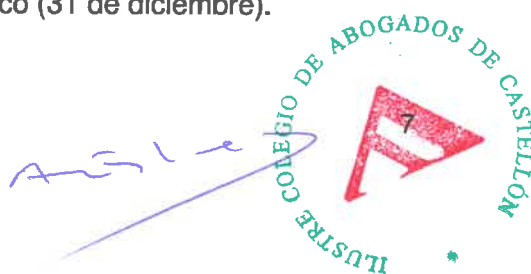
La aprobación del importe de las cuotas está encomendada por los Estatutos a la Junta de Gobierno. Las cuotas ordinarias vienen sufriendo disminuciones anuales de acuerdo con las propuestas de la Junta de Gobierno y aprobadas por la Asamblea General.

- *Otros ingresos y gastos:*

Se contabilizan atendiendo a la fecha de devengo y, por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

- *Clasificación de vencimientos:*

Los derechos y obligaciones de la entidad se consideran a corto plazo cuando su vencimiento no es superior a doce meses a contar desde la fecha del cierre del ejercicio económico (31 de diciembre).



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

3.- ACTIVO NO CORRIENTE.

3.a) *Inmovilizado Intangible.*- Los movimientos acontecidos en el año han sido, en euros, los siguientes:

	SALDO INICIAL			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO FINAL		
	Valor Activo	Amort. Acum.	Valor Neto	Altas	Bajas	Amort. Neta	Valor Activo	Amort. Acum.	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	146.206	144.102	2.104	454	1009,2	-47	145.651	144.055	1.595
Sumas:	146.206	144.102	2.104	454	1.009	-47	145.651	144.055	1.595

3.b) *Inmovilizado Material.*- Los movimientos de las cuentas correspondientes al inmovilizado material durante el ejercicio han sido los siguientes, expresados en euros:

	SALDO INICIAL			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO FINAL		
	Valor Activo	Amort. Acum.	Valor Neto	Altas	Bajas	Amort. Neta	Valor Activo	Amort. Acum.	Valor Neto
Terrenos	446.549	0	446.549	0	0	0	446.549	0	446.549
Construcciones	843.689	369.000	474.689	0	0	25.311	843.689	394.311	449.378
Otras Instalaciones	161.944	154.494	7.450	1.421	0	1.173	163.365	155.667	7.698
Mobiliario	350.714	324.393	26.321	6.679	3.346	3.751	354.047	328.144	25.903
Equipos Informáticos	69.322	55.917	13.405	3.205	6.433	-356	66.093	55.561	10.532
Biblioteca	201.285	198.446	2.839	0	0	1.076	201.285	199.522	1.763
Togas	5.512	453	5.059	2.323	0	621	7.835	1.073	6.761
Litografías	1.310	131	1.179	0	0	131	1.310	262	1.048
Total	2.080.325	1.102.834	977.491	13.627	9.779	31.706	2.084.173	1.134.540	949.633

El Colegio de Abogados de Castellón utiliza las instalaciones de un local ajeno en Vinaròs, mediante arrendamiento operativo suscrito el 1 de noviembre de 2010 por un período de 5 años prorrogado mediante contrato de 1 de noviembre de 2016, con una renta de 650 € mensuales, a añadir la tasa de basuras y gastos comunidad, más la correspondiente cuota de IVA.

En él también desarrolla sus actividades colegiales la Sección de *Advocats del Baix Maestrat*.





4.- ACTIVO CORRIENTE.

4.a) Instrumentos financieros.-

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración 9ª del PGC, se detalla de acuerdo con los siguientes cuadros (en euros):

Activos a corto plazo	Valores representativos de deuda		Créditos y otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a coste (deudores)			118.587	116.628	118.587	116.628
Tesorería-liquidez			1.380.566	849.360	1.380.566	849.360
Inversiones financieras			1.210.000	1.530.000	1.210.000	1.530.000
Total			2.709.153	2.495.988	2.709.153	2.495.988

Pasivos a corto plazo	Otras deudas		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017
(acreedores, personal, entidades)	312.089	180.364	312.089	180.364
Total	312.089	180.364	312.089	180.364

4.b) Otros bienes.-

En el patrimonio del Colegio hay litografías de los diversos autores, como activo disponible a la venta, cuya valor neto contable a cierre del ejercicio es de 1.454,05 Euros, siendo su valor de coste de 29.081,00 Euros.

En años anteriores fue corregido el valor de activo dada la nula movilidad de esta partida cuya finalidad es la enajenación. El deterioro del valor de estas litografías se ha estimado en el 95% de su importe o valor inicial, considerando que así se alcanza un valor neto realizable.

4.c) En el capítulo de clientes (cuotas colegiales) figura el saldo de las cuotas colegiales pendientes de pago por un importe global de 58.885 €, con el siguiente desglose:

	2018	2017	Diferencia
Cuotas impagadas 2017 y anteriores	17.504	15.330	2.174
Cuotas retrasadas ejercicio 2018	25.217	25.076	141
Cuotas colegiales aplazadas	10.305	14.027	- 3.722
Cuotas incorporación aplazadas	5.858	4.606	1.252
Total	58.885	59.039	- 154
Provisión	- 51.581	- 51.168	
Neto	7.303	7.871	- 568

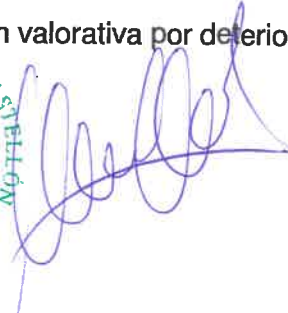
Se ha efectuado sobre dicho saldo una corrección valorativa por deterioro de créditos

AGL

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN

9

*



de dudoso cobro, mediante estimación global del riesgo atendiendo al criterio de máxima prudencia.

La dotación del ejercicio 2018 ha sido de 10.000 €, en el año 2017 fue de 28.802 €, siendo por tanto la cobertura del 87%.

5.- FONDO SOCIAL.

Es la diferencia entre el Activo y el Pasivo exigible, a falta de incorporar el resultado del ejercicio. Recoge el superávit neto generado por el Colegio de Abogados de Castellón desde su creación.

El movimiento de este ejercicio ha consistido en la capitalización del superávit obtenido en el año 2017 de 7.877 Euros.

6.- SITUACIÓN FISCAL.

El Colegio de Abogados está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros, por lo que las cuotas del IVA soportado no deducibles que correspondan se considerarán más gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

El Colegio está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos procedentes de actividades o explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas obtenidas en transmisiones de bienes.

También está obligado a practicar retenciones a cuenta del IRPF por los rendimientos del trabajo personal o de actividades profesionales que satisface.

Viene presentando regularmente las declaraciones tributarias, sin que puedan considerarse definitivamente liquidados sus impuestos hasta que hayan sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.



7.- TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIAS AL DETENIDO Y A MENORES.

Durante el año 2018, la liquidación del servicio prestado a la Administración de Justicia por turnos de oficio y asistencias se resume en el siguiente cuadro:

Aplicado al periodo	Percibido	Satisfecho a letrados		Diferencias (410.021)
		Importe líquido	Retenc. IRPF	
4T/2017	545.629,04	462.546,44	79.926,35	3.156,25
1B/2018	304.316,05	261.015,61	45.350,68	-2.050,24
2B/2018	461.312,88	393.388,87	67.924,01	0,00
3B/2018	441.077,88	374.270,40	65.027,11	1.780,37
Regul. 1, 2 y 3B/2018	343.795,82	293.051,79	50.744,03	0,00
4B/2018	365.832,80	311.551,36	53.845,94	435,50
5B/2018	573.095,57	491.010,39	85.176,33	-3.091,15
Total	3.035.060,04	2.586.834,86	447.994,45	230,73

Existe una cuenta bancaria específica en el Banco Sabadell que recoge el movimiento de fondos destinado y aplicado a este servicio durante el año.

8.- SERVICIOS JURÍDICOS PRESTADOS A AYUNTAMIENTOS.


El Colegio de Abogados tiene concertados con los Ayuntamientos de Castellón de la Plana, Benicarló, Vinaròs, Burriana, Onda, Nules y Vila-real, convenios de colaboración profesional para la prestación del servicio de asesoramiento jurídico y mediación hipotecaria en relación con la vivienda habitual a los ciudadanos afectados, así como en relación con la asistencia a personas mayores en Castellón de la Plana y Nules.

Dicho servicio de asistencia jurídica lo presta a través de aquellos colegiados adscritos al mismo, cuyos honorarios profesionales son satisfechos por el Colegio de Abogados de acuerdo con los baremos establecidos y una vez acreditada su intervención.


Durante el año 2018, los ingresos devengados por el Colegio en relación al servicio de asistencia y mediación hipotecaria y personas mayores han sido:

	2018	2017
Ayuntamiento de Castellón de la Plana	4.958	3.000
Ayuntamiento de Vinaròs	2.479	2.479
Ayuntamiento de Benicarló	2.479	2.479
Ayuntamiento de Burriana	2.479	2.479
Ayuntamiento de Vila-real	3.306	3.306
Ayuntamiento de Onda	3.000	3.000
Ayuntamiento de Nules	1.500	1.125
Castellón de la Plana - mayores	5.280	3.702
Nules - mayores	750	
Total	26.232	21.571

AGI



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN



Adicionalmente se percibe una subvención de la Diputación Provincial de Castellón para reforzar dicha actuación de los diversos Ayuntamientos de 12.000 Euros anuales.

Por su parte, los honorarios devengados por los letrados que han prestado efectivamente el servicio jurídico de asistencia y mediación hipotecaria durante el año 2018 han ascendido a 39.879,98 Euros.

9.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

A su vez, se suscribió con la Diputación Provincial de Castellón un convenio de colaboración el 1 de julio de 2013, relativo a la prestación del servicio de asesoramiento y mediación en las reclamaciones hipotecarias, renovado y actualizado mediante convenio suscrito el 26 de octubre de 2017, concediendo dicha Diputación una subvención anual de 12.000 € al Colegio de Abogados cuyo importe figura pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2018.

También tiene acreditada por la Fundación tripartita una subvención corriente por importe de 666 €.

Las citadas subvenciones vienen registradas en la cuenta de ingresos del presente año.

10.- INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES.

De acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, contra la morosidad, no existen saldos pendientes de pago a proveedores al cierre del ejercicio que superen el plazo de 60 días, ni tampoco durante el año 2018 se han efectuado pagos a proveedores y acreedores que se hayan excedido del citado plazo legal.



11.- OTRA INFORMACIÓN.

- La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Castellón no percibe cantidad alguna que retribuya el ejercicio de sus funciones.
- La plantilla de personal que ofrece el Colegio de Abogados de Castellón al 31 de diciembre se clasifica del siguiente modo:

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados Superiores	2	5	7	2	5	7
Administrativos y Of 1ª	0	5	5	0	5	5
Auxiliares administrativos	0	3	3	0	2	2
Total	2	13	15	2	12	14

12.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos o circunstancias de relevancia significativa, con posterioridad al 31 de diciembre, que modifiquen las Cuentas Anuales del Colegio de Abogados de Castellón y que sean merecedores de mención específica.

Castellón de la Plana, Febrero – 2019

Así



B) Aplicación y desviaciones del Presupuesto para el ejercicio 2018

Gastos				
	2018	Ppto. 2018	Diferencia	%
I. GASTOS DE PERSONAL	346.931	322.334	24.598	8%
1. Sueldos y Salarios y cargas sociales	345.071	320.234	24.837	8%
3. Otros gastos sociales	1.861	2.100	(240)	(11%)
II. SEDE COLEGIAL	198.938	187.223	11.715	6%
1. Amortizaciones	40.370	36.874	3.497	9%
2. Mantenimiento	77.905	80.500	(2.595)	(3%)
3. Suministros	61.587	49.888	11.699	23%
4. Arrendamiento sede Vinaroz	10.430	10.500	(70)	(1%)
5. Seguro Multirisgo Colegio	1.461	1.461	(0)	(0%)
6. Tributos locales	7.185	8.000	(815)	(10%)
III. ACTIVIDAD COLEGIAL	782.115	759.046	23.069	3%
1. Seguros	105.806	76.159	29.647	39%
2. Actividades de formación	47.175	64.112	(16.937)	(26%)
3. Responsabilidad Civil Colegiados	375.300	376.924	(1.625)	(0%)
4. Acciones Corporativas	33.112	46.450	(13.338)	(29%)
5. Serv. Mediación Hipotecaria y Personas Mayores	39.880	35.100	4.780	14%
6 Subvenciones a Organismos e Instituciones	117.663	111.000	6.663	6%
7. Prestaciones Asistenciales	21.956	22.511	(555)	(2%)
8. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	7.293	7.100	193	3%
9. Dotación de insolvencias	10.000	13.690	(3.690)	(27%)
10. Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material	2.077	0	2.077	
11. Gastos extraordinarios	16.584	0	16.584	
12. Impuesto sobre Sociedades	5.272	6.000	(728)	(12%)
Total gastos	1.327.985	1.268.602	59.382	5%

[Handwritten signature]

Ingresos

	2018	Ppto. 2018	Diferencia	%
I. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	941.994	930.136	11.858	1%
1. Ingresos por cuotas	941.994	930.136	11.858	1%
1.1. Cuotas incorporación	17.166	17.500	(334)	(2%)
1.2. Cuotas ordinarias	924.828	912.636	12.192	1%
II. OTROS INGRESOS COLEGIALES	439.065	338.466	100.599	30%
1. Ingresos por cursos, jornadas y masters	1.620	12.000	(10.380)	(87%)
2. Subvenciones	414.121	308.116	106.005	34%
2.1. Subvenciones S.O.J.	0	0		
2.2. Ingresos Turno de Oficio	373.923	274.170	99.753	36%
2.3. Ayuntamientos mediaciones hipotecarias	20.202	18.244	1.958	11%
2.4. Diputación de Castellón + Tripartita	12.666	12.000	666	6%
2.5. Ayto. de Castellón (asistencia personas mayores)	6.030	3.702	2.328	63%
2.6. Colaboraciones otras entidades	1.300	0	1.300	
3. Ingresos varios	22.309	17.700	4.609	26%
3.1. Comisiones correduría de seguros	12.198	11.700	498	4%
3.2. Promoción Mutualidad de la Abogacía	6.000	6.000	0	0%
3.2. Servicios diversos <i>fotocopias, tarjeteros, togas, alquiler sala ...</i>	4.111	7.500	(3.389)	(45%)
4. Ingresos financieros	1.015	650	365	56%
Total ingresos	1.381.059	1.268.602	112.457	9%

Superávit/Déficit

(53.074)

0

Así se